CONDICIONES DE SEGURIDAD CENTRO AMBIENTAL Y ECOTURISTICO DEL NORORIENTE AMAZONICO

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA REGIONAL
GUANIA

REALIZADO POR:

JESSICA ALEJANDRA SILVA SANCHEZ - LIDER SST
MARIA ALEJANDRA BUSTOS - LIDER AMBIENTAL
CARLOS ORLANDO VARELA - APOYO INFRAESTRUCTURA
ESTEBAN PINEDA VELASQUEZ - PRESIDENTE COPASST
LIZET GARCIA IRRIARTE – COPASST

LUZ PATRICIA RODRIGUEZ SUAREZ
COMITÉ DE INFRAESTRUCTURA SINDESENA

Guainía – Puerto Inírida
7,8.9 y 10 de septiembre de 2021

SINDESENA, con su equipo de Infraestructura, ha programado una visita de verificación para dar cubrimiento a los trabajadores, aprendices y usuarios del SENA Regional Guainía, en los temas concernientes a Infraestructura y a la Promoción y Prevención de la Salud laboral, basados en la administración e investigación y control de riesgo, para así obtener resultados enfocados al mejoramiento continuo de los procesos desarrollados en Seguridad y Salud en el Trabajo.

OBJETIVO

Verificar, analizar y reportar los riesgos de presentes en las diferentes áreas de trabajo, a partir de visitas de SINDESENA en el SENA Regional Guainía.

METODOLOGIA

Se realiza acompañamiento y visita presencial al Centro Ambiental y Ecoturístico de Nororiente Amazónico SENA Regional Guainía de parte de SINDESENA con varios trabajadores: Profesional Jessica Alejandra Silva, Profesional María Alejandra, Arquitecto Carlos Orlando Varela, Instructora Lizet García presidente de SINDESENA Subdirectiva Guainía, Instructor Esteban Pineda y Luz Patricia Rodríguez especialista en SST del equipo de infraestructura de SINDESENA.

CENTRO AMBIENTAL Y ECOTURISTICO DEL NORORIENTE AMAZONICO CAENA – ZONA 5				
	FACTOR DE RIESGO/CONDICIÓN INSEGURA/ DESCRIPCIÓN	**DESCRIPCIÓN**	**EVIDENCIA**	**RECOMENDACIÓN**
Cuarto temporal de almacenamiento de residuos sólidos – parte exterior	Riesgos: físicos, biológicos y locativos.	Se evidencia residuos de material plástico desechable y carcazas de equipos de cómputo y televisión. Los contenedores dispuestos para la clasificación de los residuos se encuentran al aire libre y su almacenamiento no es el adecuado		Se solicita la reubicación de estos elementos, la instalación de otros contenedores. Igualmente, la elaboración de puntos limpios con poli sombra y madera. Implementación del programa de orden y aseo 5s y protocolos de Bioseguridad.
Cuarto temporal de almacenamiento de residuos sólidos – parte interna.	Riesgos: físicos, biológicos, locativos y eléctricos. d eseguridad	Durante le visita se pudo observar que se utiliza como ambiente de práctica para la formación de técnico en sistemas y redes, con el aprovechamiento para la reparación de los equipos. Se evidencia que el sitio no cumple con las condiciones mínimas para funcionar como ambiente de formación: no tiene buena ventilación, iluminación, puntos eléctricos, mesas de trabajo y presenta aberturas entre el muro y la cubierta, propicios para que ingrese plagas como insectos roedores y partículas contaminadas. En la parte de infraestructura no cumple como espacio para almacenar objetos, debido a la propuesta de diseño que presentan puertas y ventanas. No existen los protocolos de bioseguridad.		No es un sitio para ambiente de formación. Si es necesario para realizar prácticas con los aprendices se requiere de estos materiales el instructor debe realizar la solicitud para desplazar estos elementos al ambiente de formación respectivo. Se solicita implementación: programa de orden y aseo, protocolos de bioseguridad. Se requiere adecuar un punto eléctrico. Se sugiere construcción de ventanas elevadas y de puertas cubiertas.

Cuarto temporal de Almacenamiento de Residuos Peligrosos.	Riesgos: químico, biológico y físico.	Se puede evidenciar que no hay una clasificación de acuerdo con la matriz compatibilidad de elementos químicos.		Se debe aplicar la norma técnica colombiana para riesgo químico 4435. Igualmente, la implementación del Programa de Riesgos Químico SENA. Se solicita realizar el convenio para la disposición de los residuos en mención. Se sugiere construcción de ventanas elevadas y de puertas cubiertas.
Residuos sólidos	Riesgo biológico.	Los residuos se encuentran a la intemperie, no hay recolección de ellos hace varios meses; se encuentran en bolsas.		Se solicita contenedores de acuerdo con la normatividad vigente, Resolución 2184 de 2019, "código de colores" y la adecuación del sitio.
Taller Eco transformación de plásticos.	Condiciones de seguridad: Locativo, Eléctrico. Riesgo Físico y mecánico. Condiciones de Seguridad. Riesgo Biológico.	Se evidencia hacinamiento de máquinas. Falta: puntos eléctricos, ventilación e iluminación. No hay desinfección del lavado de manos. COVID 19. En la parte exterior se encuentran residuos plásticos con material de formación sin una clasificación adecuada.		Es importante la ampliación del ambiente ya que las máquinas son de gran tamaño y requiere un área determinada para la maniobrabilidad de estas. Se requiere una red eléctrica que cuente voltajes 110v y 220v. De acuerdo con las especificaciones técnicas de la norma RETTIE y NTC 2050. Implementación de los protocolos de bioseguridad. Se debe realizar una jornada de clasificación de los residuos y establecer un tope de recolección para el uso de los proyectos ambientales establecidos. E implementación de los puntos limpios.

Laboratorio de aceites.	Condiciones de seguridad eléctrica, locativo. Riesgo físico.	Se evidencia un punto de iluminación para esta área, ausencia o falta de puntos eléctricos. No presenta buena ventilación. La cubierta tiene una altura mínima.		Realizar instalaciones de puntos eléctricos e iluminación de acuerdo la norma RETTIE NTC 2050. Se recomienda elevar la estructura y cambio de tejas por el deterioro. Este espacio será intervenido mediante un proyecto de ampliación que está en proceso de contratación.
Gimnasio	Condiciones de seguridad: Locativo	Se observa que el piso presenta deterioro en su acaba y fisuras propias del asentamiento. La cubierta presenta una inclinación no adecuada, generando ingreso de lluvia, sol, ocasionando deterioro los equipos.	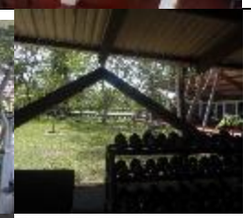	Es necesario realizar una intervención al piso con un recubrimiento antideslizante. Se recomienda una instalación de una estructura protectora en las fachadas. Se solicita la construcción de duchas, Vestier, baterías sanitarias, con el fin de realizar el protocolo de higiene personal ante y después del ejercicio. Igualmente, la instalación de lockers para guardar los elementos personales.

Oficina de bienestar	Condiciones deseguridad: Locativo	Se pudo observar espacio reducido para cumplimiento de funciones del personal de bienestar. No existe una bodega para almacenamiento de los elementos culturales y deportivos. Presenta humedades y filtración por la cubierta; debido a la dimensión de la canal que no tiene la capacidad para la distribución de las aguas.	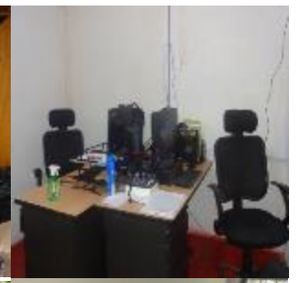 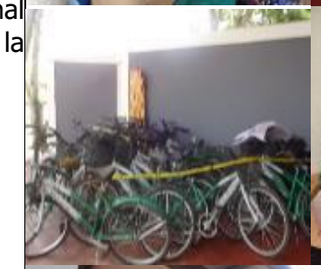	Se plantea la ampliación del espacio y mejoras en distribución de la cubierta.
Fondo de Emprender y APE	Condiciones deSeguridad: Locativo	Se evidencia mucha humedad en los muros internos y externos; debido a rebosamiento de las aguas lluvias que se producen en la viga canal y a la mala instalación del manto asfaltico. Se pudo observar un espacio como bodega sin cerramiento.	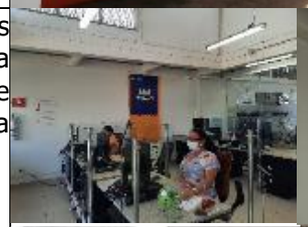 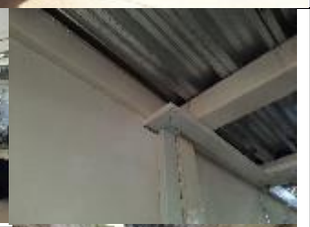 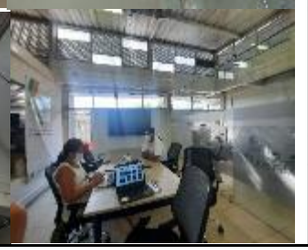	Se debe retirar el manto asfaltico existente e instalar uno nuevo. Se recomienda la ampliación de las cubiertas para evitar sobre cargar las vigas canales existentes. Con la instalación y peldaños, se daría una funcionalidad de bodega, para el APE, Fondo Emprender.

Baños APE	Condiciones de seguridad: Locativos. Riesgos físicos.	Se encuentran en avanzado deterioro los muebles. La parte de superior de las paredes presentan humedades. Iluminación deficiente. Baterías sanitarias tapadas.	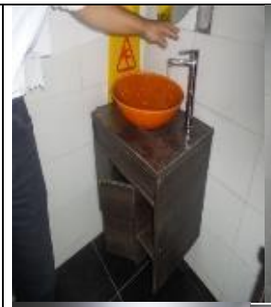 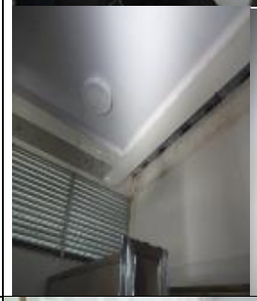 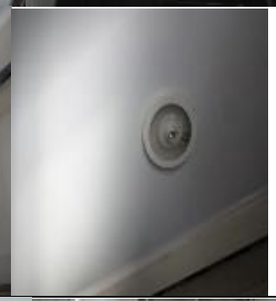	Se recomienda modernización general en sistema de aparatos y alcantarillado.
Auditorio	Condiciones de seguridad: Locativo	Se pudo observar humedades internas sobre muros y oxidación sobre la estructura metálica. Adecuación de un espacio existente como deposito o closet.		Se debe retirar el manto asfaltico existente e instalar uno nuevo. Se recomienda la ampliación de las cubiertas para evitar sobre cargar las vigas canales existentes. Con la instalación y peldaños, se daría una funcionalidad de bodega.

			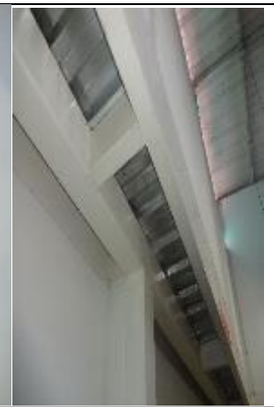	
Hall cubierta de circulación.	Condiciones de seguridad: Locativo, Eléctrico. Riesgos: Químico.	La estructura en madera que presenta fisura y deterioro avanzado en ciertas partes. Las tejas son en asbesto - cemento. Instalaciones eléctricas y canales de aguas lluvias en mal estado.		Se sugiere de forma inmediata el cambio de estructura de madera a metálica y de teja de asbesto – cemento a una teja tipo termoacústica. Renovación del sistema eléctrico de iluminación. Instalación de canales de aguas lluvias en laminas galvanizadas de buena capacidad

Dirección	Condiciones de seguridad: Locativo.	Se evidencia falta de lugar para almacenamiento de documento, útiles de escritorio y elementos personales.	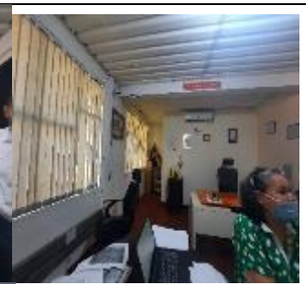 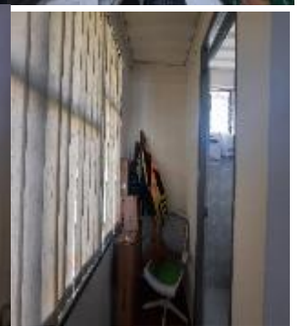	Se solicita instalación de un mueble tipo closet, aprovechando espacio existe. Es necesario ampliar la oficina para tener un espacio para sala de juntas.

Grupo Mixto	Condición de seguridad: Locativo.	En esta dependencia se evidencia el hacinamiento de personal. No cuenta con ventilación mecánica y eléctrica. Las condiciones del espacio para el archivo son muy limitadas.		Se solicita ampliación de la infraestructura de esta dependencia. Cambio de aire acondicionado o dotación de ventiladores. Es necesario adecuar un espacio para el archivo de los documentos, que cumpla con las condiciones requeridas según la normatividad vigente.
Mobiliario externo de dependencias	Condición de seguridad locativo.	Presentan oxido en su estructura y rotura en su tapizado por la fuerte humedad y calor.		Se solicita mantenimiento inmediato de las mismas.

Formación Profesional	Condiciones de salud y locativas. Riesgo físico	Se observa hacinamiento en esta área. El RAC, no cuenta con un espacio cerrado y está expuesto a peligro de contacto. La cubierta presenta rotura de teja, lo cual genera precipitación al momento de lluvia. Tejas de asbesto – cemento. Las condiciones del espacio para el archivo son muy limitadas.	 	Es indispensable una ampliación de la oficina. Se recomienda la adecuación de RAC, instalando puertas de acceso. Se solicita cambio de inmediato de tejas de asbesto – cemento del bloque administrativo. Es necesario adecuar un espacio para el archivo de los documentos, que cumpla con las condiciones requeridas según la normatividad vigente. Programa de orden y aseo.

Sombrillas zonas de star	Condiciones de seguridad.	Debido al deterioro fue retirado su cobertura.	 	Solicitamos el suministro e instalaciones de las cubiertas respectivas.
Torres de alturas	Condiciones de seguridad: locativo.	La torre de altura no se usa; debido que no cumple con la normatividad vigente. El centro no ofrece los cursos de trabajo alturas.		Solicitamos el retiro inmediato de esta estructura. Es necesario de manera urgente el suministro de una torre de alturas que cumpla con toda la normatividad vigente; ya que el SENA tiene el aval para dar esta formación y es el único en el departamento.

Ambiente de cocina	Condiciones de seguridad: locativo, eléctrico, mecánico. Riesgo: físico.	Se observan deficiencias en muros, techos y pisos no cumplen con la normatividad. Las instalaciones eléctricas de tomacorrientes e iluminarias no son las adecuadas para la conexión de sus equipos. El espacio es reducido para atender una formación mínima de 20 personas. El RAC, no cuenta con un espacio cerrado y está expuesto a peligro de contacto. El cuarto frio se encuentra en mal estado.		Se recomienda la ampliación y adecuación del espacio de acuerdo con la normatividad vigente. Se requiere una red eléctrica que cuente voltajes 110v y 220v. De acuerdo con las especificaciones técnicas de la norma RETTIE y NTC 2050. Se solicita mantenimiento y reparación del cuarto frío en sus componentes electrónicos

Planta de tratamiento de aguas. PTAR.	Riesgo biológico – ambiental.	La infraestructura cuenta con sus componentes eléctricos y mecánicos. No se está utilizando por falta de mantenimiento y funcionamiento del sistema.		Se solicita la intervención de expertos en el manejo de esta planta, con el objetivo realizar una óptima instalación y mantenimiento para su puesta en marcha. Actualmente el proceso de tratamiento se está generando por asentamiento de los pozos e hipoclorito, generando contaminación ambiental para el río.

Áreas comunes - oficinas administrativas.	Condiciones de seguridad.	Se observa en las áreas comunes que no hay una demarcación para la prevención de caídas.		Se solicita realizar la demarcación de esta área de forma inmediata, con el fin de prevenir incidentes y accidentes para los usuarios.

Biblioteca	Condiciones de seguridad: Locativo – eléctrico.	La biblioteca funciona en un espacio donde se cuenta sólo con una estructura de madera cubierta con hoja de palma, no garantiza protección y bienestar en sus usuarios.		La Regional cuenta con un proyecto construcción avalado por la Digeneral para una nueva sede, el cual contará con biblioteca y sala para instructores. Se espera inicio de obras para el mes de octubre de 2021. Importante solicitar verificación de fecha ejecución de obras.
Cafetería Maloca.	Condiciones de seguridad: Locativo	La cafetería funciona en un espacio donde se cuenta sólo con una estructura de madera cubierta con hoja de palma, no garantiza protección y bienestar en sus usuarios. En este momento no se encuentra en uso debido al COVID 19. Esta instalación funciona en la actualidad como una bodega de EPP.		Se solicita de carácter urgente la construcción de una sede para la cafetería que cumpla con la normatividad vigente, con el fin de brindar un bienestar a los diferentes actores del centro.

Ambiente de formación refrigeración, electricidad y electrónica.	Condiciones de seguridad: Locativo. Riesgo Físico Eléctrico.	En este ambiente se puede visualizar que hay equipos y módulos para tres especialidades. En la actualidad sólo se orienta la formación para Electricidad y Electrónica. Igualmente se presenta hacinamiento, ausencia de iluminación, ventilación y puntos eléctricos. No se evidencia aplicación de los protocolos de bioseguridad.		Se requiere el cambio de: cubierta con estructura, ventanas y puertas. Ampliación del ambiente para organizar la parte teórica y práctica. Se requiere instalación nueva de cableado eléctrico. Se solicita implementación de orden y aseo con los elementos de refrigeración.

Ambiente de Agroindustria.	Condiciones de seguridad: Locativo. Riesgo Físico Eléctrico.	En el ambiente se pudo observar que hay hacinamiento. No tiene agua en la cantidad y calidad suficiente para el proceso de alimentos. No tiene aire acondicionado sólo tiene un ventilador. Ausencia de iluminación, ventilación y puntos eléctricos. Falta orden y aseo. No se evidencia aplicación de los protocolos de bioseguridad.		Se requiere el cambio de: cubierta con estructura, ventanas y puertas. Ampliación del ambiente para organizar la parte teórica y práctica. Se requiere instalación nueva de cableado eléctrico. Se solicita la instalación de nuevo tanque de agua de 2000 litros. Se solicita implementación de orden y aseo

			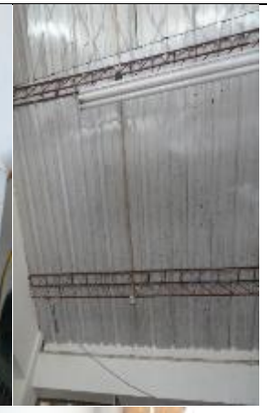	

Ambiente de formación de salud.	Condiciones de seguridad: Locativo. Riesgo Físico Eléctrico.	En este ambiente no existe un espacio adecuado para la ubicación de los maniquíes simuladores médicos. No hay un espacio para la clasificación de medicamentos. No tiene ventilación: natural, artificial, ausencia de iluminación y punto eléctricos. Falta orden y aseo. No se evidencia aplicación de los protocolos de bioseguridad.	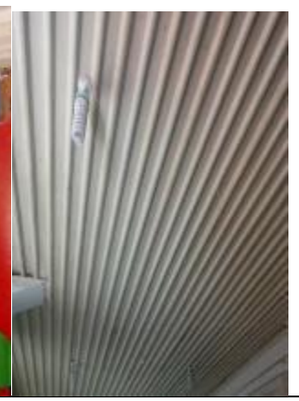	Se requiere el cambio de: cubierta con estructura, ventanas y puertas. Ampliación del ambiente para organizar la parte teórica y práctica. Se requiere instalación nueva de cableado eléctrico. Se solicita implementación de orden y aseo

Laboratorio de ONDAS		Para el funcionamiento de este laboratorio se tiene un convenio con la gobernación del departamento de Guainía.		El SENA ya realizó la gestión administrativa para la prestación del servicio, está pendiente por parte de la gobernación la entrega formal al Centro CAENA para iniciar el funcionamiento

Almacén	Condición de seguridad: Locativo. Riesgo Químico, Biológico,	En este espacio se evidenció: NO hay aire acondicionado, ni ventiladores. El extintor no funciona. No hay bodega para almacenamiento por especialidades. Hay presencia de roedores. Se presenta hacinamiento para el área administrativa y de bodega. Deficiencia en puntos de eléctricos de 110 y 220 v.		Se requiere el cambio de: cubierta con estructura, ventanas y puertas. Ampliación del área para organizar la parte administrativa y de almacén. Se requiere instalación nueva de cableado eléctrico. Se sugiere ampliar el espacio con aprovechamiento del patio interno. Se solicita implementación de orden y aseo

			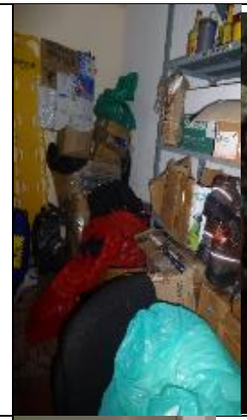	
Baño de aprendices – bloque 2.	Condición de seguridad: Locativo.	Las baterías sanitarias su infraestructura física, eléctrica y de aparatos son muy antiguas; además presentan fisuras en la gran mayoría. No se tiene una batería sanitaria para los usuarios con movilidad reducida.		Se solicita una intervención general para la modernización de todos estos aspectos.

			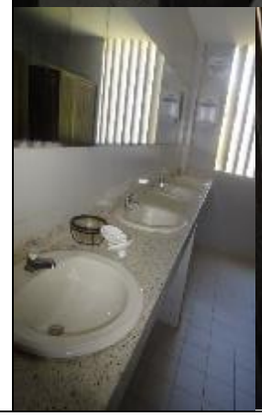	

Parte exterior baño de aprendices bloque 2.	Condición de seguridad: Eléctrico.	Se evidencia que las baterías y tablero electrónico del panel solar del bloque de ambientes se encuentran a la intemperie. La estructura y mantenimiento al sistema eléctrico no se ha realizado desde su construcción,			Realizar un módulo de cerramiento para evitar el contacto directo con estos equipos. Se recomienda la instalación del peldaños o estantes que permitan la organización de las baterías. Se debe realizar la señalización para riesgo eléctrico.
Oficinas: Gestión Documental y SIGA. Segundo piso bloque 2.	Condición de seguridad: Locativo, Eléctrico. Riesgo Físico	Se pudo evidenciar hacinamiento. No hay lockers para guardar elementos personales. Ausencia de puntos eléctricos. El sistema de enfriamiento no funciona. Falta Orden y aseo.	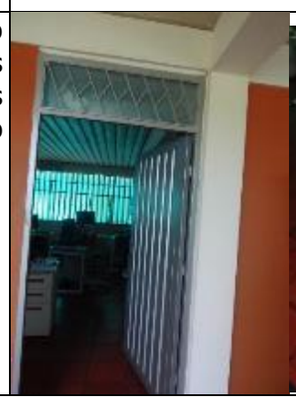		Se requiere el cambio de: cubierta con estructura, ventanas y puertas. Instalación de puntos eléctricos de 110 y 220 v con sus respectivas lámparas de iluminación. De forma inmediata se requiere instalación del sistema de enfriamiento. Programa 5S

			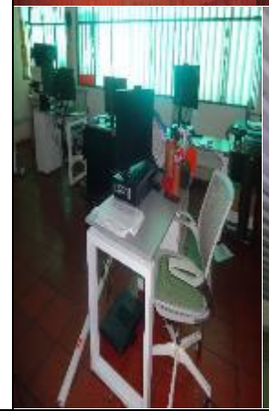	

Taller lego.	Condición de seguridad: Locativo	Se evidencia que no tiene un espacio para bodega.	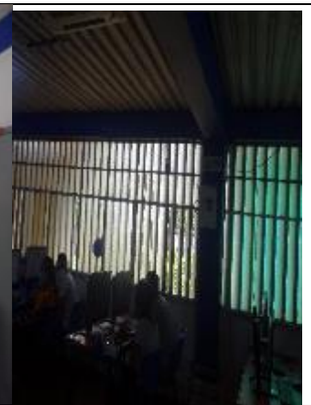	Se requiere el cambio de: cubierta con estructura, ventanas y puertas. E instalación de una estantería para archivar y almacenar elementos.
Mesa de ayuda.	Condición de seguridad: Locativo – Eléctrico	RAP principal sin protección. Cables eléctricos sueltos y conexiones eléctricas improvisadas.	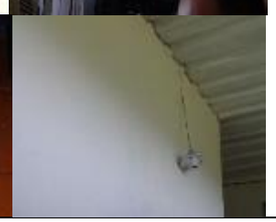	Se recomienda instalación de un cerramiento. Organización del sistema de eléctrico y de equipos. Señalización de riesgo eléctrico.

Ambientes: Caranacoa,	Condición de seguridad locativo. Riesgo eléctrico.	Se evidencia un espacio ocupado por un plóter sin uso. Cajas de computadores vacías, no hay disposición final de cajas de los tóneres usados. Cableado del sistema eléctrico y red sueltos. No hay protocolo de bioseguridad.		El Centro CAENA requirió el proyecto SAS: cableado, energía eléctrica regulada y red de datos. A la fecha el operador de este proceso no ha consolidado el trabajo a realizar para estas intervenciones. Se debe realizar mantenimiento al plóter.
Ambientes: Guacarú, Tucunare, Kiñapira.	Condición de seguridad: locativo. Riesgo eléctrico	Se observó fuerte filtración de aguas por las ventanas, generando humedades y riesgos eléctricos en las conexiones del cableado. No hay especio para almacenamiento de elementos formación. No suficientes puntos eléctrico, ni buena iluminación Falta de orden y aseo. No hay protocolos de bioseguridad.	 	Se requiere el cambio de estructura y diseño de ventanas y puertas. Disponer de un módulo para su almacenamiento de materiales de formación. Se recomienda una reestructuración eléctrica y de cableado; mejor distribución de puntos toma corriente de 110 y 220 v., adecuación del sistema de red para interné. Programa de 5S. Implementación protocolos de bioseguridad.

Escalera para subir al segundo piso del bloque 2.	Riesgo Locativo.	Se evidencia que el diseño de la escalera presenta deficiencia en las dimensiones de construcción; siendo un peligro eminente de caídas por usuarios del Centro CAENA.		Se solicita demolición, rediseño y construcción de la escalera con la normatividad vigente.
Reservorio de agua lluvia.	Condición de seguridad: locativo. Biológico.	Se evidencia el estaqueamiento liquido residual de lluvia.		Se recomienda vaciar periódicamente para evitar nacimiento de vectores.

Vivero.	Condición de seguridad: locativo. Riesgo Biológico.	Se pudo observar total abandono de la capa vegetal con un desbordado crecimiento.		Se solicita mantenimiento periódico, poda y programa de orden y aseo. Debe ser de urgente ya que funciona como ambiente práctico.
Laboratorio de suelos.		Para el funcionamiento de esta planta se tiene un convenio con la gobernación del departamento de Guainía.		El SENA ya realizó la gestión administrativa para la prestación del servicio, está pendiente por parte de la gobernación la entrega formal al Centro CAENA para iniciar el funcionamiento

Antenas de red de internet.	Condición de seguridad: locativo. Riesgo Eléctrico.	Se pudo observar que hay ningún tipo de señalización.		Se solicita realizar la señalización respectiva de Riesgo Eléctrico y cerramiento respectivo.
Sala de instructores.	Condición de seguridad: locativo.	Se evidencio hacinamiento, también deterioro en su infraestructura de puertas, muros y cubiertas,	 	Se solicita una actualización general con infraestructura moderna; para mejorar el confort de la sala de Instructores del Centro.

Pergola Sistema fotovoltaico.	Condición de seguridad: locativo. Riesgo Eléctrico.	Se evidencia la estructura eléctrica expuesta sin ningún tipo de protección. No hay señalización, ni demarcación.		Se recomienda intervenir físicamente el elemento, con el fin de ofrecer protección y evitar accidentes,

Polideportivo.	Condición de seguridad: Locativo.	Se puede evidenciar que no cuenta con las condiciones mínimas para un uso recreativo por la comunidad.	 	Se solicita la construcción de forma inmediata de un espacio que cuente con las condiciones óptimas de uso recreativo y social.

Áreas comunes entrada principal a la APE – hasta el bloque 5.	Condición de seguridad: locativo.	Se observó la ausencia de senderos peatonales para la población con movilidad reducida		Se solicita construir una vía para el acceso de personas con movilidad reducida con el fin que se puedan desplazar para los ambientes de formación del bloque 5 y cumplir acorde a la normativa de inclusión.

Puntos Ecológicos		Se evidencia que no hay cumplimiento de la resolución 2184 del 2019 del Ministerio del Medioambiente sobre el código de colores para las canecas de reciclaje y bolsas que se utilicen en la separación de residuos en la fuente. Es necesario realizar el cumplimiento inmediato de la norma.	 	Es necesario realizar el cumplimiento inmediato de la norma. También se solicita un punto adecuado para la recolección de residuos sólidos.

Protocolos de Bioseguridad.	COVID 19.	Se evidencian los puntos de lavado de manos, es necesario instalar señalización sobre protocolos de desinfección y completar los elementos de bioseguridad necesarios.		Es importante de forma inmediata la ubicación de los puntos de desinfección de manos en el centro de formación CAENA y cumplir con los protocolos de la Resolución 777 de 2021, Directiva Presidencial No.04 de 2021 y Circulares del SENA: 3-2021-000130 del 16 de julio de 2021 y 3-2021-000146 del 18 de agosto de 2021.

RECOMENDACIONES:

Los puntos más importantes para intervenir son los siguientes:

- Realizar el cambio de luminarias que se encuentran en malestado. (RETIE)
- Instalar y señalizar los extintores (NTC 2885 articulo 7.), están vencidos desde el 2018.
- Adecuar la escalera al segundo piso de los ambientes de formación.
- Realizar mantenimiento de paredes, techos y áreas que seencuentren en mal estado Resolución 2400
- Realizar la fumigación periódica oportuna para evitar el ingresode roedores y plagas en las diferentes áreas. Resolución 2400 de 1979
- Mantener las cajas eléctricas cerradas y señalizadas
- Realizar el mantenimiento inmediato de la planta eléctrica
- Mantener las sustancias químicas almacenadas de forma adecuada y etiquetadas según el SGA Resolución 0773
- Mantener la matriz de compatibilidad química, inventario y fichas de seguridad actualizadas.
- Se sugiere aplicar todos los protocolos de bioseguridad acorde con la normatividad legal vigente.

CONCLUSIONES:

- Intervenir de manera inmediata la infraestructura del techo de las dependencias APE, Fondo Emprender y Auditorio.
- Instalación de una torre de alturas que cumpla con la normatividad vigente; la que existe ya no está en servicio. El Centro CAENA requiere con urgencia la torre de alturas para poder dar la formación de "Trabajo seguro en alturas" y también poder certificar formaciones que tiene pendiente por falta de este curso.
- Se debe atender en forma inmediata todo lo relacionado con la parte eléctrica del Centro. De manera urgente la instalación de una subestación eléctrica; ya que se requiere contar con la suficiente capacidad energética por los equipos, máquinas que se tienen en el centro de formación CAENA.
- Actualización y modernización de las baterías sanitarias.
- Cambio de la cubierta del hall de circulación – tejas de asbesto.
- Intervención inmediata de los ambientes: Salud, Agroindustria y Cocina.
- Ampliación del almacén con el jardín interno.
- Se requiere realizar una construcción para la ampliación de oficinas administrativas.
- Es necesario construir una bodega para elementos de baja.
- Es indispensable realizar las obras: Cafetería, biblioteca y sala de instructores.
- Se requiere el cambio de: cubierta con estructura, ventanas y puertas de los ambientes de formación ubicado en el bloque de dos pisos.
- Es necesario remodelar con las normas vigente para movilidad reducida para las escaleras de acceso para el segundo piso de la obra de dos pisos.

SINDESENA – JUNTA NACIONAL

Bogotá, septiembre 7 de 2021